



# Columnas NACIONALES

**13 Agosto 2024**

# FRENTE POLÍTICOS

**1. Culpas.** Ana Guevara, titular de la Conade, se esconde tras un muro de justificaciones, mientras el deporte mexicano se desmorona a su alrededor. Durante su liderazgo, la comisión que debía apoyar a los atletas fracasó, y ha sido un desfile de excusas que no resuelven nada. Numeralia insensible, dice, como si los números fueran los que fallaron en el trampolín o el tatami. Las medallas, ésas que se prometieron con tanto alarde, se esfumaron en clavados, tiro con arco y taekwondo. Tal vez el verdadero problema no es el frío de las cifras, sino la falta de dirección y gestión adecuada. Al final, el deporte es esfuerzo y resultados, no palabras vacías.

---

**2. Ceguera.** El PRI atraviesa un drama digno de telenovela. Alejandro Moreno, quien se mantiene en el poder como líder nacional del partido, decidió expulsar a Manlio Fabio Beltrones del grupo parlamentario en el Senado. Esta jugada es un castigo y una clara señal de que Alito no tolera la disidencia, menos aun cuando proviene de alguien tan influyente como Beltrones. La decisión, respaldada por 14 senadores leales, revela la fractura que aqueja al partido. Beltrones, quien ha criticado abiertamente la reelección de Moreno, se ve ahora en libertad de buscar nuevas alianzas políticas. Sólo Alito no lo ve. Quien pierde sin Beltrones es el PRI.

---

**3. Pasmado.** Así podríamos resumir el gobierno de Rutilio Escandón en Chiapas. Y a su incorporación al próximo gobierno federal arrastrará la misma incapacidad para abordar los problemas. Durante su gestión, la entidad que le encargaron gobernar vivió una espiral de violencia, donde las familias huyeron a Guatemala buscando refugio, y la inseguridad se convirtió en un ente descontrolado ante la tibieza gubernamental. La confrontación en Berriozábal es la punta del iceberg de una administración que falló en proteger a sus ciudadanos. Sin estrategia, el legado de Escandón es un estado sumido en pobreza y desesperanza. Y, aun así, lo premiaron. Advertidos.

---

**4. Estrategia.** Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, sigue moviendo fichas y no deja nada al azar. Ha anunciado que Emilia Esther Calleja Alor será la nueva titular de la Comisión Federal de Electricidad, a partir del 1 de octubre. Un movimiento interesante: elegir a alguien que ha subido escalón por escalón dentro de la CFE y que no sólo conoce el sector, sino que también tiene el respaldo de sus colegas. Sheinbaum dejó claro que la meta es generar 54% de la energía consumida en México, siempre con un enfoque en la reducción de contaminantes. Lealtades probadas para diseñar un gobierno sólido y uniforme. Ése es el punto.

**5. Ratificación.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó los juicios presentados por PRI, PAN, PRD y Xóchitl Gálvez contra la elección presidencial. Los magistrados, entre ellos Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, señalaron que las impugnaciones carecían de pruebas sólidas, limitándose a notas periodísticas sin evidencias. Claudia Valle destacó que la nulidad de una elección es un asunto grave, que requiere pruebas irrefutables. Y Janine Otálora reconoció el triunfo indudable de Claudia Sheinbaum, aunque señaló fallas en el sistema electoral. Confirmado: viene el tiempo de las mujeres en el panorama político nacional.





## BAJO RESERVA

### La decisión de no ratificar a Bartlett en la CFE

::::: Nos comentan que miembros del equipo de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, celebraron que haya decidido no ratificar al actual director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett**. Nos comentan que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Manuel Bartlett**

cuando se le comunicó a don Manuel la decisión, la noticia no fue bien recibida por el actual titular de CFE. Nos dicen que, más allá del desempeño que Bartlett haya tenido, las polémicas en las que se vio envuelto todo el sexenio hacían muy complicada su permanencia en el cargo, por lo que se optó por llevar a la cabeza de la institución a **Emilia Esther Calleja**

**Alor**, una mujer con experiencia en el sector y con un expediente limpio. Nos comentan que, en los próximos nombramientos, especialmente Pemex y Sedena, Sheinbaum buscará perfiles que “vengan desde abajo”, como Calleja Alor, y que no hayan estado involucrados en polémicas.

### El premio de consolación para Moreira

::::: Ayer se formalizó la elección de **Rubén Moreira** como líder parlamentario del PRI para la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Rubén Moreira**

66 legislatura, y aunque pareciera una maravillosa noticia para el exgobernador de Coahuila, dentro del partido aseguran que se trató de un premio de consolación, pues apenas hace unos meses **Alejandro Moreno** había jurado que le dejaría la dirigencia nacional. Lo cierto es que ayer, tras la reelección de “Alito” Moreno, no se le vio a don Rubén muy

feliz. ¿Será que Moreira no está muy conforme con lo que le tocó en la catafixia priista?

### Nueva bancada de Morena en el Senado se alista para entrar a escena

::::: El jueves están convocados a reunión los senadores de Morena electos para comenzar a tomar decisiones con miras al inicio de la nueva legislatura. Nos comentan que los integrantes de la bancada mayoritaria definirán, entre otros temas, la presidencia de algunas comisiones, a fin de que se instalen lo más pronto posible para estar en condiciones de recibir los dictámenes del paquete de 20 reformas del Ejecutivo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ignacio Mier**

Además, se recibirán las propuestas para el proceso interno de elección de quien presidirá

la Mesa Directiva, cargo al que ya se perfila el poblano **Ignacio Mier**. La reunión será encabezada por el virtual coordinador de la próxima bancada morenista, **Adán Augusto López**.

### ¿AMLO invitará a Milei a Palacio Nacional?

::::: El próximo 24 de agosto, el mandatario de Argentina, **Javier Milei**, visitará nuestro país para participar en la Conservative Political Action Conference (CPAC), que se realizará en la Ciudad de México. Y, según los organizadores, su mensaje central será sobre la lucha por la libertad en América Latina. Sin embargo, después de los desencuentros que ha tenido con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hay quienes ven casi imposible que el mandatario mexicano reciba al jefe de Estado de Argentina cuando esté en suelo azteca. ¿Será que AMLO invite a tomar un café a Milei en Palacio Nacional?



## Confidencial

### “Sospechosa”, la fuerza de Alito

Tan imponente se ve y se muestra la fuerza de **Alito Moreno** en el PRI, que ya en el PAN despertó “sospechas”. Por encima de las figuras de exdirigentes del partido, se reeligió, sacó del *tricolor* al sonoreense Manlio Fabio Beltrones en el Senado, impuso a sus actuales jefes de bancada en las dos cámaras del Congreso, que fueron reelectos y repetirán en el cargo, dicen los azules. Pero lo que más llamó la atención de los panistas es “su discurso de ir en busca del diálogo y la conciliación con Morena”, deslizó el panista Damián Zepeda. Es más, dijo, ya hasta confía en que “el próximo gobierno no seguirá a rajatabla la línea del gobierno actual”. “¿No es sospechoso?” “¿Perfilan acuerdos con el nuevo gobierno?” “son sólo preguntas”, comentó.

### Muestra Beltrones riesgos de la reelección

Ayer, horas antes de que se hiciera pública su expulsión de la bancada del PRI en el Senado, **Manlio Fabio Beltrones** recordó que el expresidente Lázaro Cárdenas sostuvo que “la reelección era una vuelta al pasado que perjudicaba a México, ya que se corría el riesgo de que resucitaran los caudillos y las oligarquías”. El senador recién electo recordó esta frase, a propósito de que ahora algunos quieren poner de moda la “reelección” o el “continuismo”. Más de uno se debería sentir aludido.

### AMLO de nuevo robará cámara

Inevitable será que, hoy por la tarde, el presidente **López Obrador** robará cámaras nuevamente y en el Zócalo de la capital. El mandatario se tomará la tarde para acompañar a su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, a la presentación de su libro *Feminismo silencioso*, del cual ha dicho ya que le interesó la parte que habla de un “feminismo elitista”. Aunque prometió que “yo voy a ir, pero yo no voy a exponer, no me corresponde, aunque va a haber un compañero porque son temas que se tienen que tratar de manera conjunta, pero yo voy a ir de manera de escucha”. Pues ya se verá si el mandatario en verdad no roba imagen a la autora.

### Desaires a la Suprema Corte

Ayer fue un día de desaires al Poder Judicial y a la Suprema Corte. Primero, los legisladores morenistas no llegaron a la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, donde, a pesar de su ausencia, la ministra presidenta, **Norma Piña**, agradeció su participación. No obstante, la presidenta de la Corte tampoco se quedó atrás, y cuando el presidente del PAN, Marko Cortés, se levantó a toda velocidad a saludar a los panelistas, ella desapareció, y sólo regresó al templete cuando el panista ya había pasado. Quedó claro que se torea unos a otros.

### Oposición, con 12 reformas de la ‘4T’

Con críticas y reproches, pero la oposición del PRI, PAN, PRD y MC ya aprobó 10 de las 20 iniciativas de reforma del Presidente y de la ‘4T’. Hoy de nuevo acudirá a la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro para votar y aprobar dos dictámenes más. El que llama la atención es el que contiene el paquete de la prisión preventiva oficiosa para la extorsión, el narcomenudeo y la producción, distribución y enajenación de drogas, además de la defraudación fiscal, el contrabando y las facturas falsas. Anticipa el presidente de la Comisión, **Juan Ramiro Robledo**, se completará la docena. Los trabajos, el diálogo y los acuerdos continuarán miércoles y jueves. El 15, el plato fuerte, van los órganos autónomos, tentativamente, deslizó.

### Enojo entre los chiapanecos

Aún no se explican los chiapanecos cómo es que a alguien que por su falta de capacidad llevó a Chiapas a convertirse en una zona de guerra, se le convoca a ocupar un espacio en el gobierno federal, por lo que además de enojo entre los ciudadanos, se lamenta que al responsable de una etapa oscura del estado, los grupos armados han tenido entrada libre y se han quedado sin explicar hechos violentos como los de Tila, Chenalhó y Pantelhó, se le recompense en vez de que se le pida rinda cuentas. Al gobernador, **Rutilio Escandón**, no se le conoce estrategia alguna de seguridad, lo que ha originado que los grupos armados que mantenían confrontaciones en los municipios limítrofes con Guatemala ahora lo estén haciendo en el pleno centro de la entidad.



## TRASCENDIÓ

**Que** un equipo de la sección antiterrorismo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional acudió al Tribunal Electoral a revisar las instalaciones, el pleno de la Sala Superior y el patio que recorrerá **Claudia Sheinbaum** el próximo jueves para ser declarada presidenta electa, todo encabezado por el general brigadier **David López Velasco**. De hecho, la sesión de la Sala Superior para resolver el juicio madre de la elección se difirió 30 minutos para que los militares pudieran concluir el recorrido y la revisión.

**Que** la historiadora **Beatriz Gutiérrez Müller** invitó a los mexicanos a asistir a la presentación de su libro *Feminismo silencioso* este martes en el Zócalo y compartió otro fragmento del ensayo con un recordatorio: "Las mujeres somos libres y, por tanto, nadie puede disponer de nuestra voluntad. No somos propiedad de nuestra pareja ni estamos destinadas a realizar trabajos decididos por otros. Es indispensable no olvidarlo". Expuso que la publicación es una reflexión sobre lo que ha pasado en el sexenio, porque "ha sido un tiempo en el que había muchas sombras, luces y preguntas".

**Que** después de ratificar a **Rubén Moreira** y **Manuel Añorve** como sus respectivos líderes parlamentarios para la próxima legislatura, diputados y senadores electos del PRI sostendrán este martes la segunda jornada de su reunión plenaria en la sede nacional del partido y, estrictamente a puerta cerrada, deliberarán y fijarán posicionamientos sobre tres temas: la reforma judicial, la sobre-representación de Morena en el Congreso y la crisis política de Venezuela.

**Que** la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, cerrará con mucha actividad su encargo al frente de la Mesa Directiva, porque el próximo lunes rendirá su informe de labores del productivo último año de la 65 Legislatura, pero esta misma semana encabezará actos relacionados con el programa Tlaxcala Eterna, con la develación en el muro de honor de la leyenda "Xicohténcatl Axayacatzin: guerrero tlaxcalteca indómito" en letras doradas. ■

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡QUÉ MIEDO le tiene **"Alito"** a **Manlio Fabio Beltrones**! La estatura política del dirigente nacional del **PRI** quedó en evidencia con la decisión de "no admitir" al sonorense en la próxima bancada tricolor en el **Senado**.

ES DECIR, por increíble que parezca, el **PRI** de **Alejandro Moreno** prefiere perder un escaño antes que reconocerle a Beltrones lo que es: un priista de toda la vida. Queda claro que la democracia de **"Alito"** no admite disidencia alguna.

EN ESTE JUEGO de purgas y traiciones, lo que más llama la atención es que el coordinador de los senadores tricolores, **Manuel Añorve**, es considerado uno de los pupilos de **Manlio Fabio Beltrones**, y ahora le clava una expulsión por la espalda.

• • •

ALLÁ en **Jalisco** ya se volvió a calentar la disputa por la gubernatura. Resulta que el **Tribunal Electoral** local falló en favor del emecista **Pablo Lemus** y ratificó su triunfo en las elecciones del 2 de junio.

EN LA SENTENCIA, dada a conocer ayer, hay un pequeño número que podría ser de gran trascendencia. Y es que los magistrados electorales hicieron un nuevo cálculo de la votación y le dieron a Lemus una ventaja de **5.08** por ciento sobre **Claudia Delgadillo**.

AL SUPERAR el 5 por ciento de diferencia entre ambos candidatos, la elección no puede ser anulada por irregularidades. Peeero... obviamente los morenistas van a impugnar ante el **Trife**, donde tienen vara alta con los magistrados electorales.

Y AHÍ, en la **Sala Superior**, existe la posibilidad de que a los naranjas les quieran anular la elección, no por alguna irregularidad en específico, sino aventándose el tiro de descalificar... ¡todo el proceso! Es lo que llaman la "nulidad abstracta" y contra ella, como sucede en el béisbol contra la base por bolas, no hay defensa.

• • •

EL SENADOR **Ricardo Monreal** viajó a **Colima** para explicar la reforma judicial, pero a la mera hora rehuyó el encuentro. La razón: en el lugar se presentaron trabajadores del **Poder Judicial** que, obviamente, se oponen al **"Plan C"**.

ANTE LA AUSENCIA de Monreal, el que tuvo que dar la cara fue el diputado federal electo **Locho Morán**... mientras el zacatecano daba cómodamente una rueda de prensa en el **Palacio de Gobierno**, al lado de la gobernadora **Indira Vizcaíno**.



## Sacapuntas

### TIEMPO DE MUJERES



EMILIA ESTHER CALLEJA

► Será **Emilia Esther Calleja Alor** la nueva titular de la Comisión Federal de Electricidad. Se convierte, de esta forma, en la primera mujer que ocupará esta posición. Su misión, dijo Calleja Alor tras 21 años en el organismo, será la de seguir fortaleciendo la generación de energía eléctrica desde el Estado. Algo en lo que confía la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, por el perfil técnico que tiene Esther Calleja.



CLAUDIA SHEINBAUM

### CONTINÚA LA TRADICIÓN

► Nos cuentan que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, anunció que dentro de su gobierno van a seguir las *mañaneras*. En conferencia de prensa indicó que serán a las siete horas en Palacio Nacional, luego de la reunión de seguridad, así como actualmente lo hace el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



NORMA PIÑA

### LA DEFENSA

► En la recta final del debate en torno a la Reforma Judicial, la ministra **Norma Piña** pidió que se defienda la independencia del Poder Judicial, porque no es un privilegio de los que imparten justicia, sino un derecho del pueblo. En la inauguración del foro, acudieron **Federico Döring**, **Kenia López** y **Marko Cortés**, y la priísta **Beatriz Paredes**.



MÓNICA SOTO

### A ESPERAR LA CONSTANCIA

► Por cierto, el Tribunal Electoral Federal, que preside **Mónica Soto**, ya tiene todo listo para que este jueves entreguen la constancia de mayoría de votos a **Sheinbaum Pardo** para que, a partir de ese momento, sea la presidenta electa de México. Nos comentan que la oposición no pudo acreditar irregularidades graves para la nulidad de la elección presidencial.



RUBÉN MOREIRA

### MOREIRA SE QUEDA

► **Rubén Moreira** fue electo como coordinador del PRI en la Cámara de Diputados para la LXVI Legislatura, que arrancará este 1 de septiembre. Esta decisión fue tomada por la "nueva dirigencia" junto con el grupo parlamentario, encabezados por **Alejandro Moreno** y **Carolina Viggiano**, presidente y secretaria general del tricolor.



PABLO LEMUS

### CONFIRMAN VICTORIA DE LEMUS

► El Tribunal Electoral de Jalisco ratificó la victoria del emecista **Pablo Lemus** en la contienda por la gubernatura. Confirmó los cómputos finales, con lo que avaló también la derrota de la morenista **Claudia Delgadillo**. Hasta hace unos días ninguna autoridad había incluido a Lemus en la lista de los nuevos mandatarios estatales.



CLARA BRUGADA

### INTERCAMBIO BOGOTÁ-CDMX

► En su viaje por Colombia, la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, se encontró con el alcalde mayor de Bogotá, **Carlos Fernando Galán**, con quien intercambió experiencias de gobierno. Conversaron de soluciones a la falta de agua, no solo en la CDMX sino en otras partes del mundo. Se prevé que el martes recorra Medellín.



## ROZONES

### "SuKarne Airlines"

Con la novedad de que el pasado 25 de agosto, fecha en la que fue detenido **Ismael El Mayo Zambada** en Estados Unidos, y asesinado el exrector de la UAS, **Héctor Melesio Cuén**, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, se encontraba en Los Ángeles, a donde llegó en un avión prestado. El dato de su ubicación es el que el propio mandatario dio desde el sábado pasado, luego de que se conociera la carta del capo, difundida por su abogado, sobre las circunstancias en la que se dio su traslado y aprehensión en EU. Sólo que ahora se conoció que la aeronave en la que el morenista se movió fue prestada por el empresario **Jesús Vizcarra**, dueño de SuKarne. Fue *Revista Espejo* el medio que dio cuenta de lo anterior, aunado al dato de que Rocha lo ocupó con seis familiares más, sin pagar por ello, y gracias a un acuerdo de su hijo **Rubén Rocha Díaz** con Vizcarra. El avión es un Learjet muy bonito, por cierto. Ahí el dato.

### Se reactiva la purga

Así que tras reelegirse al frente del PRI, **Alejandro Moreno** no esperó ni un día para lanzarse contra el senador electo **Manlio Fabio Beltrones** por mantener una posición crítica precisamente sobre la elección y sobre los derroteros que está tomando el tricolor. La decisión que ayer anunciaron quienes conformarán la próxima bancada priista en el Senado fue la de "no admitirlo". Nos hacen ver que Beltrones fue certero ayer al advertir que actualmente, a causa de las expulsiones y las exclusiones hay más priistas afuera que adentro del PRI. A lo que ha agregado en declaraciones contra quien llamó "aspirante a dictador": "Tengámoslo claro, esta dirigencia reeleccionista no representa la unidad, el PRI de *Alito* debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad. Es tan ilegal la asamblea del PRI, como cualquier intento de represión en mí contra y de todo militante". Entre quienes conocen las entrañas del tricolor esperan que se reactiven las acciones de purga. Pendientes.

### Lemus se anota triunfo

Y el que se anotó un punto más en la batalla contra Morena tras la elección de Jalisco es el emecista **Pablo Lemus**. Y es que resulta que ayer el Tribunal Electoral de la entidad determinó que las pruebas presentadas por el guinda, que abanderó a **Claudia Delgadillo**, no probaron que hubiera, como se acusó, participación de funcionarios públicos, usurpación de funcionarios de casilla o que se hiciera una cobertura informativa con carga negativa a su candidata. "El actor (Morena) pretende que se anule la elección a la gubernatura del estado de Jalisco basado en meras inferencias, presunciones o especulaciones, ya que sus argumentos carecen de sustento", fue una de las principales consideraciones del tribunal planteadas ayer, antes de que se confirmara la votación que le da a Lemus una ventaja de 200 mil votos y cinco puntos porcentuales. Los morenistas han dicho que acudirán ahora al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### Euforia y molestia tras París

Llegaron ayer de París integrantes de la delegación mexicana que participó en los Juegos Olímpicos y fue el boxeador **Marco Verde**, quien ganó medalla de plata, quien fue arropado por la gente como un *rockstar*. Hay alegría por el desempeño de los atletas en la justa de verano, pero también empiezan a aparecer algunas voces que no ven con buenos ojos que la titular de la Conade, **Ana Guevara**, declarara que "nos quedamos cortos" en la cosecha de medallas. Fue la marchista **Alejandra Ortega** quien describió a Fox Sports su percepción ante los dichos de la funcionaria. "Es un poco de frustración y, al mismo tiempo, enojo, que una persona de talla mundial, que fue medallista olímpica, no tenga empatía con nosotros, los deportistas que estamos en ese proceso, creo que es una tristeza. Para mí, en lo personal, es mucho enojo. Me molestan ese tipo de declaraciones, porque más que alentarnos, menosprecia el trabajo que estamos haciendo". Uf.

### Litigio se alarga rumbo al fin del sexenio

Y fue el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, quien no logró que prosperara su petición de que el caso del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez se atienda mediante una "solución alterna", a efecto de que no se le abra un juicio. Lo anterior, porque el juez que lleva el caso dio cuenta de que hay un recurso de revisión pendiente de resolver de un amparo promovido por la propia defensa de Garduño ante el rechazo de una primera solicitud para poder librar el proceso. En el caso, nos comentan quienes lo conocen más a detalle, ha habido instituciones del propio Gobierno, como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que han buscado disuadir a afectados para que se acepte el recurso del funcionario. En el incendio ocurrido en el centro de detención, 40 migrantes murieron y 25 más resultaron heridos el 27 de marzo de 2023.

### Impugnaciones e incertidumbre

Y nos piden estar pendientes del camino que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tema de la reforma a Ley de Amparo, luego de que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, decidiera admitir dos acciones de inconstitucionalidad interpuestas por la oposición contra las reformas a esa norma que aprobaron recién las bancadas de la 4T en el Congreso. Con esas modificaciones, nos recuerdan, lo que se avaló fue que los jueces no puedan aplicar suspensiones de actos de autoridad con efectos generales cuando ciudadanos recurran precisamente al amparo para impugnar una ley. Tras la aceptación de los recursos el ministro deberá elaborar una propuesta de resolución que presentará al pleno de la SCJN. Aunque habrá que ver si antes se atraviesa la reforma judicial y sus efectos. Por lo pronto, en esta ocasión, el ministro no autorizó suspender la vigencia de la reforma impugnada.





## EL CABALLITO

### Empieza la pelea por coordinación del PRI en Congreso CDMX

:::: Nos cuentan que, si bien todavía están litigando el número de diputados plurinominales en tribunales, en el Partido Revolucionario Institucional las aguas se empezaron a mover con miras a la coordinación del grupo parlamentario, donde hasta el momento serían tres los integrantes. Pues nos dicen que **Silvia Sánchez Barrios**, cuya diputada suplente es su hermana **Diana Sánchez Barrios**, alzó la mano para dirigir a la pequeña bancada en el Congreso capitalino. Nos dicen que todavía no hay nada escrito, porque hay que esperar a ver si el actual coordinador, **Ernesto Alarcón**, logra su curul en los tribunales. Pero de que las Barrios metieron ruido, lo metieron.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Silvia Sánchez Barrios

Las aguas se empezaron a mover con miras a la coordinación del grupo parlamentario, donde hasta el momento serían tres los integrantes. Pues nos dicen que **Silvia Sánchez Barrios**, cuya diputada suplente es su hermana **Diana Sánchez Barrios**, alzó la mano para dirigir a la pequeña bancada en el Congreso capitalino. Nos dicen que todavía no hay nada escrito,

porque hay que esperar a ver si el actual coordinador, **Ernesto Alarcón**, logra su curul en los tribunales. Pero de que las Barrios metieron ruido, lo metieron.

### ¿Otro pleito PAN-Morena?

:::: Nos dicen que aún no hay fecha para que se discutan en comisiones del Congreso las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, que Morena busca que sean discutidas y avaladas en el periodo extraordinario del 22 de agosto. Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista **Diego Garrido**, quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?



Diego Garrido

que sean discutidas y avaladas en el periodo extraordinario del 22 de agosto. Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista **Diego Garrido**, quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?

quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?

### Rosaura destaca logros en CDMX

:::: Nos afirman que la extitular de la Secretaría de Educación capitalina, **Rosaura Ruiz**, regresó a un evento público en la Ciudad, que encabezó el actual mandatario **Martí Batres**, para hablar de las bondades de contar con la Red Ecos, donde participan diversas instituciones educativas, y porque será importante replicar este modelo a nivel nacional, ya que ella será titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Y es que recordó que en dicha red participa la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México y se han consensuado iniciativas como la Universidad *Rosario Castellanos*, que fue una idea de la presidenta electa.



Rosaura Ruiz

que encabezó el actual mandatario **Martí Batres**, para hablar de las bondades de contar con la Red Ecos, donde participan diversas instituciones educativas, y porque será importante replicar este modelo a nivel nacional, ya que ella será titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Y es que recordó

que en dicha red participa la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México y se han consensuado iniciativas como la Universidad *Rosario Castellanos*, que fue una idea de la presidenta electa.





## ¿Cómo definirlos?

- Nada democrático hubo en el ocultamiento de los dineros en la gestión perredista en la capital.

La primavera democrática de México se eclipsa. En el 24 cayeron las mascaradas. El último acto es aterrador. La cultura autoritaria vive días de apogeo. Está en muchos frentes y ha tenido impactos diferentes. Pero el resultado habla.

Signos de autoritarismo aparecieron en el PRD cuando una desbandada brincó a Morena guiados por el embrujo del poder. Después serían priistas. Autoritarismo en tanto que la nueva opción nacía marcada por un caudillo. Los que Calles perseguía. Aplaudieron “al diablo con sus instituciones”, las que los mexicanos se habían dado a sí mismos. Aparece el talante autoritario: primero las personas, el caudillo, después las leyes y los principios.

Esa amenaza ya anunciaba la intención de enterrar el andamiaje que llevó décadas de construir y que —vaya paradoja— abrió las puertas a la izquierda. Asistimos al entierro. Los herederos de los beneficios de la representación proporcional, orgullosos, los asfixian para hacerse de todo el poder posible. Los que vociferaron en defensa de la pluralidad hoy se desviven en argumentos para defender al país monocromático. Después de 35 años de vida, el PRD pierde su registro nacional.

La vida de los partidos políticos es parte de nuestra historia. El monopolio de la izquierda en manos de Morena anuncia la sustitución de un ideario de justicia social por un aparato autoritario

cial por un aparato autoritario de control y compra de voto, similar al que ellos combatieron, pero peor por los montos. Nada democrático hubo en el ocultamiento de los dineros en la gestión perredista en la capital. Era otro anuncio. Muerte al Inai, es la consigna. Además, de un plumazo, han desaparecido alrededor de una década de información acumulada en Complanet. Nada democrático hay en las múltiples declaraciones de obras como asuntos de “seguridad nacional”. Es el mismo fin: la opacidad es su forma de gobierno. Es autoritarismo puro el que han mostrado miembros de las Fuerzas Armadas al aceptar encomiendas que, por ley, debieran estar en manos de civiles. Violentar los protocolos de las FA para la sucesión interna fue autoritario. Autoritarismo puro es pugnar porque la Guardia Nacional quede bajo el mando militar. En el mundo democrático, los civiles cuidan a los civiles. Los militares tienen otras encomiendas. Increíble, los que se asumen como herederos de las víctimas del 68 en cinco años llevaron a México a un régimen militarizado.

Los defensores de la división de poderes hoy pelean por instaurar un engendro en el cual la política devora el profesionalismo judicial. Autoritarismo en el Senado al no designar a los magistrados del Tribunal Electoral para facilitar, así, una posible manipulación. Autoritarismo en el Tribunal, al no atender las quejas de priistas sobre la ilegalidad de las asambleas convocadas por su líder, verdaderos asaltos para apropiarse de las siglas. Sea como sea, detrás del PRI hay alrededor de seis millones de votos. Autoritarismo desnudo, si el Consejo General del INE y después el Tribunal aceptan las interpretaciones torcidas del artículo 54 y las marometas para que la coalición en el gobierno se quede con una insultante sobrerrepresentación. Abajo todos los criterios que guiaron a México al “veranito” democrático. El verdadero México ha aceptado el golpe de Estado de tracto sucesivo casi consolidado. **Con un INE y un Tribunal doblegados, con una oprobiosa sobrerrepresentación, la posibilidad de recuperar el rumbo democrático se ve lejana. Ha sido una obra colectiva. Cómo definirlos: ¿golpistas de alta y baja intensidad?**

Los de alta intensidad gobiernan. Los de baja están en los hogares, guardan silencio y fingen demencia: apoyos y olvidan todo. Autoritarismo también en la mente de empresarios que sobrepusieron sus negocios al riesgo de una confrontación. Pero heredarán a sus hijos y nietos —en paquete— un país autoritario. Los verdaderos buenos negocios —a la larga— sólo prosperan en democracia.

¿Quizá sean golpistas?

Los (antes) defensores de la división de poderes hoy pelean por instaurar un engendro en el cual la política devora el profesionalismo judicial.





## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

### A favor de la sobrerrepresentación, pero...

• Nuestros partidos, muy a la mexicana, siempre buscan darle la vuelta a la ley.

Durante mis vacaciones se dio un interesante debate sobre el tema de la sobrerrepresentación política en México. Se escucharon argumentos prácticos, filosóficos, teleológicos y jurídicos de gran nivel. No es mi intención repetirlos, sino tan sólo emitir mi opinión.

A lo largo de mi carrera como comentarista he apoyado los sistemas que sobrerrepresentan, tal y como ocurre en el Reino Unido, por ejemplo. Creo que a los ganadores, la sobrerrepresentación les otorga una mayor gobernabilidad que les permite sacar adelante su agenda legislativa. Sin la sobrerrepresentación ni el Partido Laborista hubiera podido implementar el Estado de Bienestar ni Margaret Thatcher su programa neoliberal.

Aquí en México, durante los sexenios panistas, tuvimos gobiernos divididos, donde los presidentes carecieron de mayorías legislativas para hacer los cambios trascendentales que habían prometido. Fue hasta el gobierno de Peña que se formó una coalición legislativa amplia, conocida como Pacto por México, que permitió hacer reformas estructurales de gran calado.

Cuando vino López Obrador como candidato presidencial a *Tercer Grado* le preguntamos si la llamada Cuarta Transformación implicaría la redacción de una nueva Constitución, tal y como había ocurrido con las tres transformaciones históricas: la Independencia, con la Carta Magna de 1824; la Reforma, con la de 1857, y la Revolución, con la de 1917.

AMLO contestó que no se requería. Él gobernaría con los poderes que le daba la Constitución. Hacia la segunda mitad de su sexenio se dio cuenta de que, sin mayoría calificada en el Congreso, no podía hacer reformas constitucionales y que, si intentaba hacer las modificaciones por la vía de las leyes secundarias, la Suprema Corte de Justicia las declaraba inconstitucionales.

Con esa frustración, presentó un paquete de reformas constitucionales el 5 de febrero que, en la práctica, supone la redacción de una nueva Carta Magna. Para tal efecto, requería que su coalición gobernante (Morena, PT y el Verde) ganara en junio dos terceras partes de las cámaras de diputados y senadores.

Lo lograron con una triquiñuela que había inventado el PRI con el Verde para las elecciones de 2015.

No es ilegal, pero sí contraviene el espíritu de la cláusula que limita la sobrerrepresentación legislativa en ocho por ciento.

Es como la elusión fiscal, que permite pagar menos impuestos utilizando lagunas legales, pero no se considera evasión. Así son nuestros partidos. Muy a la mexicana, siempre están

buscando darle la vuelta a la ley aprovechando cualquier espacio legal.

Bueno, pues con esa triquiñuela de dividirse diputados de mayoría entre Morena, PT y el Verde, para luego obtener más de representación proporcional, el lopezobradorismo tendrá los diputados y senadores que le permitirán reformar la Constitución a su gusto.

¿Se vale?

Regreso a mi gusto por los sistemas que producen gobiernos fuertes con sobrerrepresentación legislativa. Indudablemente pueden sacar adelante reformas de gran calado.

Lo que no hacen es modificar las reglas fundamentales que definen a un régimen democrático-liberal.

Thatcher pudo privatizar muchas empresas públicas, pero nunca le pasó por la cabeza utilizar sus mayorías legislativas para quitarle la independencia al Poder Judicial del Reino Unido o redefinir a las autoridades electorales. La *Dama de Hierro* ni siquiera se atrevió a privatizar el sistema de salud pública.

La Constitución mexicana es muy sencilla de reformar. De acuerdo a una investigación del Senado, "desde su promulgación, en 1917, hasta el primero de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos". Qué bueno que haya existido esa flexibilidad. Es lo que permitió que México transitara a una democracia-liberal, donde gobierna la mayoría, pero se respetan

los derechos de las minorías.

Y ahí está, me parece, el quid del asunto. Lo que el lopezobradorismo quiere hacer con la sobrerrepresentación (lograda con una triquiñuela) es limitar los derechos de las minorías, lo cual es un retroceso para la democracia-liberal. Al ahora controlar el Poder Judicial, el partido en el poder no tendrá por qué respetar a las minorías. Ni se diga lo que harán con las autoridades electorales.

Me siguen gustando los gobiernos fuertes, aunque tengan una agenda ideológica diferente a la mía. Que puedan hacer lo que piensan y se hagan responsables de los resultados. Si funcionan, bueno para el país. De lo contrario, que en la siguiente elección gane la oposición para corregir los errores. Pero si no hay mecanismos para que la minoría se convierta en mayoría, pues ahí se termina la democracia como sistema político. Y eso es lo que está en juego con este tema de la sobrerrepresentación.

A Thatcher nunca le pasó por la cabeza utilizar sus mayorías legislativas para quitarle la independencia al Poder Judicial.





## CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



### Ahora sí vénganme con que la ley es la ley

**L**ópez Obrador lleva todo el sexenio diciendo que el concepto de Justicia debe estar por encima de la aplicación literal de las leyes. “No me vengan con que la ley es la ley” fue la frase presidencial que se volvió referencia recurrente porque engloba esta manera de pensar.

Sin embargo, en el debate de la sobrerrepresentación, López Obrador está contradiciendo su mandamiento estrellado: ahora sí quiere que le vengan con que la ley es la ley, y que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de un solo renglón de la Constitución para que More-

na y sus aliados puedan tener el 75% de los diputados cuando sólo obtuvieron en las urnas el 55% de los votos para el Congreso.

No me voy a meter a la discusión jurídica del asunto. Esa la dejo a los especialistas. Me concentro en el concepto de Justicia al que tanto alude el presidente para erguir el pecho y presentarse como un patriarca magnánimo que rechaza a los truculentos abogados.

¿Es justo que la coalición gobernante tenga el 75% de los diputados si sólo obtuvo el 55% de los votos?

Suena a abuso, a agandalle. Pero hay algo peor, que re-

fleja con más nitidez el tamaño de la injusticia: la oposición consiguió el 42% de los votos (hubo poco más de 3% de nulos), pero el presidente y sus aliados solo quieren que les asignen el 25% de los diputados.

En números. La oposición obtuvo 24 millones de votos. El 42% del total. Le quieren dar solo el 25% de los diputados. Esto equivale a desaparecer 10 millones de los 24 millones de votos que obtuvo la oposición. Es borrar del mapa de la democracia mexicana a 10 millones de ciudadanos que confiaron en las instituciones electorales y fueron a votar en junio pasado.

No es sólo darle más al que tiene mucho y no se lo ganó. Es darle menos al que tiene poco y sí se lo ganó. ¿Ese es el concepto de justicia del presidente? ¿O ahora sí que vengan los abogados leguleyos y desplie-

guen su muestrario de truculencias para servir al oficialismo? ¿En qué quedamos?

El debate de la sobrerrepresentación no debe tener en el centro al duelo de poder de las élites (si AMLO y Sheinbaum van a tener mayoría para cambiar la Constitución a su antojo, si la merecen, si arrasaron, si no arrasaron tanto, si no la merecen, si la oposición y sus líderes). Esas “venciditas” en la élite del poder nublan recordar de qué debe tratarse todo esto:

El debate debe tener en el centro a los ciudadanos, a los votantes, a los mexicanos que son el corazón mismo de la democracia, una democracia que exige que todas las voces estén representadas y sean escuchadas, y en especial, que las minorías sean protegidas. Rasurarle 10 millones de votos a una minoría es exactamente lo contrario. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Ahora sí quiere que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de un solo renglón de la Constitución.**





**ALBERTO AZIZ NASSIF**

## Una definición fundamental

**D**e forma intensa se ha debatido en estos días sobre qué hacer con la sobrerrepresentación en la próxima Cámara de Diputados. Estamos ante una de las partes complicadas de las reglas electorales, pero, sobre todo, estamos ante una definición fundamental para el futuro inmediato de nuestra democracia representativa.

En el debate hay dos interpretaciones: una que apela a la literalidad de la ley y a una visión desde el poder, la del partido dominante y sus satélites; y la otra que apela a una interpretación del espíritu de la ley, que tiene una visión amplia y sistemática de la legalidad. Cada una lleva a una conformación diferente de la cámara, en la primera, la coalición morenista obtendría la mayoría calificada, y sus satélites avanzarían a posiciones que no les corresponden, con graves problemas de sobrerrepresentación. En la segunda visión no habría mayoría calificada, sino mayoría absoluta para el oficialismo y un reparto equitativo entre votos y curules.

De esa decisión depende la composición de fuerzas del régimen, y se abre el dilema más importante para la democracia en los próximos años, entre regresar a un partido hegemónico que puede cambiar la Constitución a su voluntad, o tener un Poder Legislativo con pluralidad para negociar las reformas que vengán. Ese dilema es el fondo del problema.

Desde muy temprano, el 3 de junio, el gobierno de AMLO en su mañanera hizo sus cálculos de cómo quedaría la composición del Congreso. Fue indebido, porque se metió en un tema que no le tocaba, pero además marcó línea para que el INE y el Tribunal Electoral supieran cuál era la voluntad presidencial. Durante todo el proceso electoral hemos visto cómo se alteraron las reglas, se cambiaron los tiempos, se hizo una gran simulación de cambiar los nombres de las acciones (por ejemplo, coordinadores en lugar de precandidatos y candidatos). Por eso no resulta novedoso ver al Ejecutivo violar la legalidad.

El Observatorio Ciudadano 2023-2024 ha elaborado una explicación completa y documentada sobre el problema de la sobrerrepresentación. El 3 de agosto pasado se entregó un documento a las autoridades electorales. En ese trabajo elaborado por un equipo de especialistas se hace una historia de las reformas sobre los criterios del reparto de plurinominales; una amplia explicación del Artículo 54 de la Constitución; un conjunto de referencias de lo que ha dicho la SCJN, el IFE-INE y el Tribunal. El argumento central de los especialistas tiene que ver con la diferencia entre una interpretación “gramatical” de la ley y otra sistemática y funcional. El debate se ha enfocado en el Artículo 54 constitucional que dice “partidos” y no “coaliciones”. Sin embargo, se demuestra que la autoridad ha realizado diversas interpretaciones de la legalidad. Los que están por la sobrerrepresentación dicen que así está la ley; los otros señalan que es un absurdo lo que proponen porque llevaría a una muy fuerte distorsión de la voluntad popular. Por ejemplo, la primera fracción del 54 señala que para tener derecho a plurinominales cada partido necesita presentar candidaturas de mayoría relativa en al menos 200 distritos uninominales, ni PT, ni PVEM lo hicieron de forma individual, sino en coalición. Pero en las fracciones IV y V interpretan de forma tramposa sólo como si fueran partidos y no una coalición.

Sería una aberración que el Partido Verde (el partido canalla, Jorge Alcocer dixit), quedara en el segundo lugar cuando sólo ganó 6 distritos y su lugar real es el quinto; o que el PT —que no ganó ningún distrito de mayoría— se fuera del sexto lugar hasta el cuarto. La otra parte del problema es que los partidos de oposición quedarían subrepresentados. Así, el morenismo y sus satélites pasarían de 54% de los votos a 75% de la representación, una mayoría que no le dieron los votos el 2 de junio pasado. Sería una simulación y una distorsión de la voluntad popular.

Es previsible que la facción morenista, que representa Guadalupe Taddei en el INE, se imponga. En el Tribunal seguramente ganará la facción oficialista de los tres magistrados, Soto, De la Mata y Fuentes, que avalará la sobrerrepresentación, y la minoría independiente, Otálora y Rodríguez, no podrán cambiar nada. Ojalá me equivoque... ●

*Investigador del CIESAS. @AzizNassif*

## LOS DERECHOS HOY

ARTURO  
ZALDÍVARLa legitimidad  
de la elección

**E**l día de ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió las impugnaciones promovidas por la ex candidata Xóchitl Gálvez y por los partidos políticos de la oposición. En su decisión, el Tribunal declaró como infundada la pretensión de anular la elección presidencial, por lo que el próximo 15 de agosto Claudia Sheinbaum recibirá la constancia de mayoría que la acredita como presidenta electa de nuestro país.

En esencia, la oposición buscó anular la elección presidencial a partir de una serie de acusaciones estridentes que incluyen la supuesta compra de votos, el abuso de los programas sociales, o la "injerencia" del Presidente de la República y del crimen organizado. A manera de pruebas, los partidos demandantes se limitaron a presentar una serie de notas periodísticas, publicaciones en redes sociales y editoriales de carácter especulativo.

La nulidad de una elección no es una cuestión menor. Como lo reconoció el Tribunal Electoral, la violación de los principios fundamentales de nuestra democracia exige una demostración contundente. No basta con calumnias para anular una elección en la que se expresaron más de 60 millones de mexicanas y mexicanos. Es necesario demostrar irregularidades graves con un impacto determinante en el resultado de la elección. Ello no fue así.

En efecto, la oposición no demostró que las elecciones hayan sido afectadas por una situación de violencia generalizada, ni por la injerencia del crimen organizado. Los reportes y opiniones que presentaron se refieren a situaciones de violencia local y municipal que no guardan relación con la elección presidencial. Fuera de esas notas, no aportaron actas de defunción, actuaciones ministeriales, denuncias penales, fes de hechos, ni ningún otro elemento probatorio que demostrara su dicho. Por ello, lejos de tener por acreditada una afectación a la participación ciudadana, el Tribunal Electoral constató que en la elección del 2 de junio se instaló 99.85 por ciento de las casillas y se computó el voto de más de 60 millones de personas; esto es, el 61.04 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Los demandantes tampoco demostraron que existiera una intervención sistemática y reiterada del Presidente de la República en el proceso electoral. De acuerdo con el Tribunal Electoral, las expresiones realizadas por el titular del Ejecutivo fueron aisladas, y no evidencian una conducta sistemática y deliberada de su parte para influir en la elección. En consecuencia, no afectaron la validez del proceso electoral, especialmente si tomamos en cuenta la magnitud de la participación ciudadana.

Finalmente, los partidos de la oposición no demostraron que existiera un uso indebido de programas sociales, ni coacción o compra del voto hacia la ciudadanía. Al respecto, se limitaron a presentar notas periodísticas y publicaciones en redes que no precisan circunstancias de modo, tiempo y lugar suficientes para alcanzar una conclusión firme en ese sentido. Así, la acusación descansa en hechos aislados que no demuestran una violación de la imparcialidad y la equidad en la contienda electoral.

En suma, como se observa, la oposición se limitó a repetir las mismas calumnias con las que inundaron los medios y las redes sociales a lo largo del proceso electoral, con la esperanza de deslegitimar el ejercicio democrático más importante en nuestra historia. Pero la simple afirmación de que existieron hechos ilegales no basta para tenerlos como probados, especialmente cuando cerca de 20 millones de votos separan a Claudia Sheinbaum de la candidata opositora.

Con la decisión del Tribunal Electoral queda sellada la validez de la elección presidencial y marcada la ruta para la entrega de la banda presidencial el próximo 1 de octubre. Hoy no queda asomo de duda sobre la legitimidad de la elección presidencial: una elección libre, auténtica y vigorosa.

El pueblo de México decidió por una mayoría abrumadora que Claudia Sheinbaum será la primera presidenta de nuestro país, y reiteró su confianza por un proyecto que busca abatir la pobreza, cimentar la paz y garantizar los derechos de todas las personas. Con su liderazgo seguiremos construyendo una historia distinta. Nada, ni nadie, podrá cambiar esa conquista de las y los mexicanos. ■



¿Cómo pudo el TEPJF validar “una elección limpia” cuando se documentaron actos anticipados de campaña y la intervención de AMLO?

**FRANCISCO MARTÍN MORENO**  
www.franciscmartinmoreno.com



## ¿Una elección limpia?

**"F**ue una elección limpia", “un triunfo contundente”, arguyó Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), validó el cómputo de la elección presidencial, pues no encontró irregularidades... Sheinbaum afirmó que fue una elección limpia, con una participación histórica del pueblo, que alcanzó casi los 36 millones de votos, que refuerza la confianza en el proceso electoral al representar un mandato claro del pueblo de México, el cual va a cumplir, dijo Sheinbaum. Esto cuando la coalición Sigamos Haciendo Historia (y sí que la hace, pero historia negra), pretende apropiarse de 10 millones de votos que el electorado jamás le concedió. ¿Ese es el mandato del pueblo? La 4T pretende violar de nueva cuenta la Constitución al tratar de hacerse del 75% de curules en el Congreso, cuando el electorado solo le concedió un 54%, en el entendido que nuestra Carta Magna establece que “ningún partido político podrá

contar con más de 300 diputados por ambos principios”.

¿Cómo pudo afirmar la realización de “una elección limpia” cuando todos los medios de difusión documentaron los actos anticipados de campaña prohibidos por la legislación electoral? Dichos actos iniciaron con 2 años de anticipación, al aparecer bardas pintadas a lo largo y ancho del país, así como anuncios espectaculares, con los lemas: “Para que siga la transformación” y el hashtag #EsClaudia, cuando todavía fungía como Jefa de gobierno? ¿Dónde estaba nuestro tribunal, un lupanar, ante estos hechos?

La coalición reportó al INE un gasto de 331 millones de pesos en el periodo de campaña, cuando la renta promedio de un anuncio espectacular (y fueron miles), varía entre 20 y 40 mil pesos o más, al mes, en el país. ¿Y los enormes gastos durante tanto tiempo de acarreo de personas humildes a los diversos foros, la contratación de autobuses, alimentos, dádivas, servicios hoteleros y aéreos, y los escandalosos sobornos a

ciertos diarios, estaciones de radio y TV, sin olvidar los anuncios hasta en Times Square, en Nueva York?

El propio TEPJF reconoció que AMLO violó la neutralidad del proceso electoral “de manera excepcional”, pero que “no hubo elementos para considerar que influyera en el voto de la ciudadanía”. ¿Cómo...? ¿Qué...? Ningún Presidente en el México democrático ha sido acusado de cometer tantas violaciones al proceso electoral, entre otros severos cargos, por medio de declaraciones de apoyo a su candidata como AMLO, al mismo tiempo que descalificaba a la oposición de sus conferencias mañaneras y, sin embargo, para dicho tribunal no fueron causas graves. El INE “solicitó” a AMLO se abstuviera de expresiones sobre temas electorales, pero dicha institución, antes orgullo de México, se abstuvo de sancionar y no pudo impedir la comisión de reiterados delitos electorales de parte de AMLO.

¿Y los casi 20 mil “siervos de la nación”, los actuales “mapaches electorales” de extracción priista, cuyo costo de

nómina de más de 3,300 millones anuales es inferior en 50 millones de pesos al presupuesto asignado al total de los partidos políticos para gastos de campaña en 2024, que chantajearon con recursos públicos al electorado depauperado, a cambio de que votaran por la coalición presidencial? ¿A esta conducta ilegal –los recursos del erario tienen un destino específico en nuestra Constitución– se le puede calificar como “elección limpia”?

El gasto en “programas sociales” se disparó 131% en este sexenio, llamado a pasar a la historia como el “sexenio de la infamia”. En 2019, AMLO gastó 320 millones de pesos, cifra que se elevó a 741 mil millones de pesos en 2024, en recursos destinados a la compra de voluntades electorales, disfrazada, en parte, de ayudas a los sectores marginados de la nación, amenazados con que, de no votar por Morena, perderían los beneficios.

¿Se puede hablar de una “elección limpia”, de respetar “un mandato del pueblo”, de “reforzar la confianza en el proceso electoral” en el contexto anterior? Nadie protestó ante la escandalosa malversación de fondos del erario. ¿Ni el INE ni el TEPJF, cooptados por la 4T, encontraron irregularidades? ¿México necesita una purga? ¿Todo está podrido? ¿Es obvio que esta misma semana Sheinbaum será nombrada presidenta electa! El INE, el TEPJF, usted lector y el tiempo tienen la última palabra...

## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Cedo la palabra

**T**uve el placer de compartir una mesa con tres conocedores de las leyes electorales. Parte de la comida consistió en oír sus desacuerdos sobre mis puntos de vista en torno a la sobrerrepresentación.

Tomé nota de sus críticas y las reuní en un solo texto, resumen neófito de sus puntos de vista especializados. Despliego mis notas como si fueran de un solo autor, aunque vienen realmente de tres fuentes.

Empiezan por coincidir en que, diferencias aparte, el tema de la representa-

ción tendría “un nombre más técnico y más preciso si le llamáramos agandalle”. Siguen:

*Pretender que el 8% aplique no sólo a partidos sino a coaliciones, no va a ningún lado, no solo en lo abstracto, sino en la práctica.*

*La interpretación literal y restrictiva que hace la ley es clara, el INE y el TEPJF la aplicaron en las elecciones de 2015, 2018 y 2021 y no hay bases jurídicas sólidas para introducir ahora una interpretación distinta, sólo porque los resultados numéricos son diferentes.*

*Tampoco es sólido el argumento de que la interpretación literal del texto constitucional deba obligar a un partido a presentar únicamente candidatos afiliados para cumplir el requisito constitucional de que un partido tiene que postular más de 200 candidatos para tener derecho a diputados plurinominales. El artículo 95, fracción 4 del Cofipe dice claramente que un partido coligado puede*

*presentar como propio el candidato de otro partido de la coalición.*

*La discusión actual mezcla dos temas sustantivos distintos, contenidos en las fracciones IV y V del 54 constitucional:*

**1. La gobernabilidad:** el objetivo del tope del 8% es que un partido con 42% de la votación (más 1) pueda tener la mayoría simple de la Cámara de Diputados.

**2. La pluralidad:** el objetivo del tope de 300 diputados es que ninguna fuerza política pueda hacer reformas constitucionales por sí sola y, en espejo, que una minoría de un tercio de la

Cámara pueda promover una acción de inconstitucionalidad.

*Ambos conceptos son independientes: puede existir una coalición con más de 8% de sobrerrepresentación, pero topada a 300 diputados.*

*Lo que debiera discutirse es únicamente el segundo tema. Es, conceptualmente, el verdadero tema.*

Mañana, el segundo tema. ■

*La discusión actual mezcla dos temas sustantivos distintos*





## El palo y la zanahoria

En la CDMX se acaba de dar uno de los episodios más vergonzosos para las autoridades electorales.

**L**a autonomía no se da por decreto. Para que exista requiere más que su reconocimiento legal, necesita ejercerse, y ello depende de la voluntad de quienes integran las instituciones que tienen ese carácter. Frente a un régimen autoritario que pretende imponer su hegemonía en todos los ámbitos, no es sencillo, porque las expectativas de desarrollo profesional pasan por la decisión exclusiva del grupo en el poder y el riesgo de represalias por apartarse de la línea que éste les trace es palpable.

Si el acoso a la ministra presidenta Norma Piña por defender la independencia judicial ha llegado al punto de perfilar su destitución con una reforma que, para someter a ese poder, generaría tremendo caos e incertidumbre, poniendo en riesgo la llegada de inversiones e, incluso, la revisión del T-MEC en 2026, imagínense el mensaje para los demás servidores públicos. No necesitan siquiera escuchar insinuaciones para ver sobre sus cabezas la *espada de Damocles*, aunque no es extraña la amenaza explícita. La soberbia de los nuevos empoderados muestra desprecio por las formas y por cualquier vestigio de pudor.

En la CDMX se acaba de dar uno de los episodios más vergonzosos para las autoridades electorales. No extraña que la coalición oficialista busque hacer trampa para sobre-representarse, en eso estamos, pero ahí ni siquiera se debate una interpretación constitucional y tanto el IECM como el TECDMX avalaron el más grotesco y burdo fraude a la ley.

Después de la elección y antes de instalarse el Congreso, siete diputados plurinominales de Morena decidieron cambiar de partido entre sus aliados coaligados para que entren sus compañeros de lista en detrimento de los partidos opositores. La diferencia en las urnas entre estos y el oficialismo fue de un punto, pero después del *chanchullo* pasa a 30 en la composición parlamentaria. Por oponerse al atraco, diputados morenistas exigieron la destitución de la consejera Carolina del Ángel y amagaron con juicio político. El mal ejemplo ya cundió en los estados de Hidalgo y Sinaloa, donde repitieron la misma desvergonzada maniobra, y no está claro que, en las mermaidas Salas Regionales o en la Sala Superior, corrijan tales abusos.

No es cualquier cosa que Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, haya proyectado la integración de la Cámara de Diputados en la conferencia mañanera del Presidente. A diferencia de los ciudadanos que tienen permitido todo lo que no está prohibido, los servidores públicos sólo pueden hacer lo que la ley les faculta explícitamente y aquí hay una clara usurpación de funciones. Además de la reminiscencia del viejo régimen, donde esa dependencia controlaba los procesos electorales, es imposible no ver la presión que eso conlleva a quienes tienen la responsabilidad de resolver las asignaciones de representación proporcional. La próxima presidenta de Morena habla como tal desde su cargo en el gabinete para dictarle a instituciones autónomas lo que deben hacer. Reaparece la triada que creíamos superada: Estado-gobierno-partido.

Si la democracia mexicana perece, será porque sus instituciones le fallaron. No es fácil para los integrantes del INE y del TEPJF, en la decisión más importante que tomarán durante su encargo, resistir a las presiones de un régimen que se jacta del uso arbitrario de su mayoría y no duda en echar mano de instancias estatales para premiar y castigar.

La experiencia dice que la obediencia es apreciada, a tal grado que ni los pésimos resultados o los mayores escándalos de corrupción lograron remover funcionarios leales por más malos e impresentables que sean: Ignacio Ovalle, Manuel Bartlett, Hugo López-Gatell, Ana Gabriela Guevara, por mencionar sólo algunos, siguen en altos puestos de gobierno.

Se acerca la hora de la verdad y los presagios no son buenos. El Tribunal Electoral decidió calificar la elección presidencial sin desahogar infinidad de recursos contra la intervención del Presidente y, en algunos casos, declarándolos prescritos porque las instancias previas tardaron en resolver. Los argumentos contra la sobre-representación triplicada son sólidos, lo que falta es que la independencia se imponga a la obediencia, a pesar del palo y la zanahoria.

# Los desastrosos cálculos de la 'marea rosa'

**COORDENADAS**
**Enrique Quintana**

 Opine usted:  
 enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

 @E\_Q


**E**n contra de todo lo que hubieran querido, los convocantes a la concentración frente al Instituto Nacional Electoral (INE) del domingo pasado, seguramente le **hicieron un gran favor a Morena**.

Entusiasmados por la respuesta ciudadana en las llamadas "mareas rosas" realizadas en el primer cuadro de la capital antes de las elecciones de junio, pensaron en que **convocarían a una cantidad equivariable de ciudadanos** para rechazar los **criterios de asignación de plurinominales**, basados en la interpretación literal del artículo 54 de la Constitución.

Llegaron muchos menos, muchísimos menos, de los que esperaban.

Esto significa que los convocantes **no hicieron una evaluación razonable** de la posibilidad de reunir en las calles ahora a las personas que fueron al Zócalo en los momentos previos a la elección.

**Tras este —valoro la palabra— desastre**, creo que se le van a quitar inhibiciones a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal, que pudieran estar dubitativos respecto a su juicio.

Ya saben que **no habrá castigo público**, pues quienes lo convocaron no fueron capaces de movilizar a una cantidad de ciudadanos que pudieran siquiera **ser un símbolo del rechazo social** a la pretensión de tener una mayoría calificada que algunos juzgan ilegítima en la Cámara de Diputados.

Con la cultura política que hay en México, la raquílica movilización del domingo le pone la mesa en el INE a **quienes van a avalar el criterio** de que **la asignación de plurinominales** debe hacerse conforme a **la letra del artículo 54 constitucional**.

Y en el Tribunal, le va a quitar la tentación a algún magistrado que quisiera interpretar de otra manera el texto constitucional.

Los convocantes a la concentración debieron **calibrar su capacidad de reunir masas**.

Pero, el problema es que, **si creían todavía el día de la elección que podían estar en la pelea** y perdieron por más de 30 puntos, **tienen algún problema de conexión con la realidad**, que no han resuelto.

Mientras la oposición no solucione ese tema y en-

tienda qué fue lo que ocurrió el 2 de junio, decisión tras decisión que tome, **va a continuar su camino al abismo**, y con ello va a perjudicar gravemente al país al dejar el poder absoluto sin contrapesos. El bochornoso caso del PRI es un botón de muestra.

**Pueden echarle la culpa al gobierno o a los medios o a quien quieran.**

El hecho es que, cualquier esperanza que hubiera de una interpretación justa de los límites de la sobrerrepresentación, se disolvió con el fracaso de la concentración del domingo.

Signo de los tiempos.

## UNA MUJER EN LA CFE

Las primeras reacciones que han surgido tras el nombramiento de la ingeniera **Emilia Calleja al frente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, son positivas por varias razones.

**1-Es positivo que no haya repetido Manuel Bartlett**. En los pasillos políticos y del sector energético corrían las versiones de que AMLO le había pedido a Claudia Sheinbaum la permanencia de Bartlett por lo menos en el primer año de gobierno. Ya se vio que no ocurrirá.

**2-También es positivo que sea una persona con formación técnica y que tiene 21 años trabajando** en diversas posiciones, todas ellas de carácter técnico, **en la CFE**. Conoce de primera mano los problemas de la empresa y del sector. Fue muy positivo que no fuera un político quien quedara al frente.

**3-Es mujer**. Aunque el hecho pudiera parecer anecdótico, su visión como mujer en un mundo de hombres, como ella misma lo refirió ayer, le puede **dar una nueva visión a la empresa eléctrica**.

**4-En el anuncio de su nombramiento, además de la virtual presidenta electa, estuvo presente Luz Elena González**, próxima secretaria de Energía. Con ello se envía el mensaje de que **la política energética se conducirá desde la Secretaría del ramo** y que además trabajará de la mano con Hacienda. Lejos de lo que ha ocurrido en los tiempos de López Obrador.

Noticias positivas para el sector eléctrico, sin duda.

Falta mucho más, pero es buen comienzo.



**ASTILLERO**

*Sinaloa: video que no es probatorio // Caso Cuén pasa a FGR viscosa // Alito hace “expulsar” a Beltrones // Milei viene a discursar en Polanco*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A** PESAR DE QUE así lo afirma, el video mostrado por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa no comprueba que a bordo de una camioneta llegada a una gasolinera de Culiacán hubiera viajado Héctor Melesio Cuén Ojeda ni que hubiera recibido disparos de bala que le habrían quitado la vida.

**LAS IMÁGENES DIFUNDIDAS** sólo muestran un vehículo, sin que haya rasgos distintivos de sus ocupantes. Luego se ve llegar a dos personas a bordo de una motocicleta, quienes se acercan a la camioneta, por el lado del acompañante, y de manera sumamente veloz cierran la puerta que acababan de abrir y se retiran. No hay indicios de disparos de arma de fuego ni del forcejeo que, según primeras declaraciones del presunto testigo, Fausto Corrales, quien conducía el automotor, habría motivado la agresión con cuatro disparos a las piernas del diputado federal electo Cuén.

**LO ÚNICO CLARO** es que no hay circunstancias que apuntalen la versión de que se trató de un intento de robo de vehículo y que Cuén “llegó muerto a la clínica donde fue atendido en la colonia Chapultepec, pero con heridas de bala que tenían de dos a cuatro horas de haber sido causadas, según la necropsia” (nota de Marcos Vizcarra, en Revista Espejo: <https://goo.su/RjUpGsN>). Ahora, el caso entra a la viscosa órbita de la FGR, que ha atraído el caso por considerar que está relacionado con el crimen organizado.

**ALITONO QUIERE** disidencia interna y proclama una especie de expulsión *de facto* contra Manlio Fabio Beltrones Rivera, el denso lobo de mar priísta al que le ha negado acomodo en la de por sí reducida bancada senatorial de tres colores.

**LA DECISIÓN EXCLUYENTE** ha sido tomada, según la información oficial del caso, por los senadores electos priístas que, a su vez, en una extraña jugada, nombraron como su coordinador a Manuel Añorve, un político guerrero que hasta ahora había formado parte

del círculo más cercano a Beltrones, quien lo impulsó a diversas candidaturas y cargos.

**LA SUERTE DE** guerra mafiosa que se está librando en el PRI podría llevar a Beltrones a pelear ante el tribunal electoral, con el argumento de que fue electo para representar el ideario del partido *tricolor* y otros senadores no pueden retirarlo de la bancada correspondiente mediante un simple acuerdo grupal. Por su parte, el neoporfirista Alejandro Moreno (por aquello de hacerse elegir cuantas veces le sea posible) buscará acelerar los trámites para que los órganos partidistas adecuados procedan a expulsar formalmente al senador sonorenses.

**LA PELEA INTERNA** podría achicar aún más la representación senatorial priísta y avivar los choques de facciones. Cada cual con su agenda, pero amagan con renunciar al *tricolor* algunos ex presidentes del partido, como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, así como el primer ex candidato presidencial priísta en ser derrotado, Francisco Labastida. A Beltrones le quedaría al alcance de la mano pasar a la bancada de MC o incluso acercarse a la 4T por la vía indirecta que ha significado el partido de las cuatro mentiras (PVEM).

**ES MÁS EL** empuje externo (Trump, Vox y ultraderecha latinoamericana) que la fuerza interna (ni siquiera pudo recoger firmas suficientes para ser candidato presidencial independiente), pero aún así Eduardo Verástegui será de nueva cuenta la figura central de la pretensión de armar en México una opción política y electoral del máximo conservadurismo.

**EN LA SIGUIENTE** edición en México de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), organización impulsada por Donald Trump, se ha anunciado la participación de Javier Milei, el estrambótico presidente argentino que aprovecha toda oportunidad para promover el pensamiento llamado libertario, como habrá de hacerlo el 24 de este mes en la colonia Polanco de la Ciudad de México. No es una visita oficial ni se tiene considerada una reunión con el presidente López Obrador. ¡Hasta mañana!



▲ La Fiscalía General de Sinaloa reveló ayer un video en el que la institución ubica el momento del ataque contra Héctor Melesio

Cuén, ex rector de la Universidad Autónoma de la entidad, el 25 de julio. Fotograma del video divulgado por la Fiscalía

**DINERO**

*Mujer, honesta y experta dirigirá CFE //  
Expulsan a Beltrones del PRI //  
Exigen cuentas a Belaunzarán*

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**A**GOSTO ES EL mes más caluroso del año en Mexicali, con temperaturas que llegan a 50 grados centígrados. La población paga tributo funesto a las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y en el tema de salud, han contabilizado 37 muertes relacionadas con la onda de calor y habrá más. La gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila declaró el estado de emergencia. Las familias no pueden pagar aire acondicionado, a veces ni *coolers*.

**LA CFE NUNCA** ha accedido a financiar la instalación de paneles solares con los que el costo de la electricidad bajaría dramáticamente y beneficiaría, no sólo a los hogares, sino también a los pequeños negocios, porque bajaría la factura. La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum atajó una intensa, soterrada, lucha por la dirección general de la Comisión y designó sorpresivamente a Emilia Esther Calleja. Es mujer experta en la materia y honesta. Hizo su carrera desde la base. La gente de Mexicali –y San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Hermosillo, Nuevo Laredo, Reynosa, todo el norte de la República– espera que la futura funcionaria cumpla el compromiso de Sheinbaum con la energía verde. En una reciente mañanera, el presidente López Obrador se refirió a la Segalmex de Ignacio Ovalle, como una mancha en su gobierno; hay que escarbar en la CFE de Manuel Bartlett.

**Tiempo de mujeres**

**CLAUDIA HA INCORPORADO** a su equipo de gobierno a 12 mujeres, será paritario como lo anunció en campaña: Rosa Icela Rodríguez, Alicia Bárcena, Luz Elena González, Ernestina Godoy, Rosaura Ruiz, Leticia Ramírez, Josefina Rodríguez Zamora, Claudia Curiel de Icaza, Edna Elena Vega, Raquel Buenrostro, Ariadna Montiel Reyes y la nueva jefa de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor.

**Expulsado**

**LA BANCADA PRIÍSTA** en el Senado expulsó al sonorenses Manlio Fabio Beltrones “por la gravedad de sus acciones, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”. Léase así: no se sometió a *Alito* Moreno. Esa podría ser una buena noticia para Morena y aliados: faltan sólo tres votos al partido guinda para tener mayoría calificada en la Cámara alta y, que le permita sacar adelante las reformas del *plan C*.

**AUNQUE BELTRONES FUE** el presidente de la Cámara de Diputados foxista que desafió al entonces jefe de Gobierno López Obrador, las reformas constitucionales que están en trámite son más importantes que los malos recuerdos. París vale una misa, ¿o cómo era?

**¿Cuál confianza?**

**SEGÚN JOSÉ MEDINA** Mora Icaza, presidente de la Coparmex, la elección por voto popular de jueces magistrados y ministros erosionará la confianza en el Poder Judicial. Ya está erosionada, la reforma es para restaurarla. También asegura que provocará incertidumbre en el mundo empresarial.

**LA REALIDAD HABLA** de otra cosa: compañías internacionales anunciaron inversiones por 48 mil 65 millones de dólares durante los primeros siete meses del año, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

**Los Olímpicos de Los Ángeles**

**AUMENTÓ SIGNIFICATIVAMENTE LA** audiencia de los Juegos Olímpicos de París. Alrededor de 30.6 millones de personas en promedio siguieron los eventos en los medios de comunicación estadounidenses de Comcast. Aumento de 82 por ciento respecto a los Juegos de Tokio. Los próximos serán en Los Ángeles, a corta distancia de Baja California. Estamos a tiempo de hacer un plan para atraer turistas.

**Ombudsman Social**

**ASUNTO: MEDICINA NO** surtida. Desde el 11 de julio no me surten el medicamento Valsartan, indicado para la hipertensión; desde antes no lo tomo porque se me terminó la dosis que el IMSS me surte. Me indican en la farmacia que el medicamento no lo tienen y no saben cuándo les llegará. Extraordinario porque hasta en la farmacia de la esquina tienen. Héctor Martínez Valdés, afiliación 0171 54 9794. Adscrito a la UMF 60

**Twitterati**

**INCREPAN, UNA VEZ** más, a Fernando Belaunzarán (@ferbelaunzarán) por corrupto y deshonesto: Rafael Guerrero, ex presidente de la comisión auditora del extinto PRD, lo señala por el desfalco de 40 millones de pesos cuando aún operaba el sol azteca. @Los Reporteros MX Facebook, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ El ministro Luis María Aguilar Morales y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, en el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, en la Ciudad de México. Foto María Luisa Severiano





## Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA\*

X: @pacoguerreroa65

# Venezuela: censura brutal

Al fraude en las urnas ahora se suma una campaña brutal de censura en las redes sociales para desactivar la capacidad ciudadana de movilización y protesta. El objetivo es “ensuciar la cancha” aún más, impidiendo a la gente luchar por el reconocimiento de los verdaderos resultados al privarles de medios esenciales de comunicación.

**H**an pasado más de dos semanas desde que concluyó el proceso electoral en Venezuela. Consistente con una historia de manoseos y tácticas dilatorias, la dictadura continúa comiéndose el reloj, sabedora de que cada día que pasa consolida su permanencia ilegítima en el poder.

La apuesta es la misma de los últimos años. Seguimos esperando la información ofrecida por el régimen en el fraude electoral de 2013. Maduro sabe que la inercia siempre juega a su favor. La calle se enfría gracias a la tortura y represión, generando desánimo doméstico y conformidad internacional con una situación que nunca cambia: primero fraude y después, aguantar el resultado, cueste lo que cueste.

Al fraude en las urnas ahora se suma una campaña brutal de censura en las redes sociales para desactivar la capacidad ciudadana de movilización y protesta. El objetivo es “ensuciar la cancha” aún más, impidiendo a la gente luchar por el reconocimiento de los verdaderos resultados al privarles de medios esenciales de comunicación.

Como lo ha referido el diario español *El País*, paradójicamente, una vez al mes, un mensaje de WhatsApp activaba la red que hace posible el despacho de millones de bolsas de los Clap, el programa populista con el que el presidente Nicolás Maduro ha compensado a los venezolanos ante la pérdida del valor del salario y del poder adquisitivo. Ahora, el dictador ha urgido a sus seguidores a eliminar esta aplicación de mensajería y ha declarado la guerra a las redes sociales.

Maduro aseguró haber desinstalado la aplicación propiedad de Meta de su teléfono. Ahora está pidiendo a la gente que se pase a Telegram o a WeChat. El argumento es que, junto a otras redes sociales como Instagram, X y TikTok, WhatsApp se utiliza para incentivar el odio contra su gobierno.

Un 93% de la gente que tiene internet en Venezuela usa WhatsApp, según Social Guest. Criminalizar su uso destruye

un importante puente de comunicación. “Así como en grupos de WhatsApp se articula el PSUV y los jefes de calle que reparan el Clap, también se articula el movimiento opositor y de la sociedad civil”, advierte Luis Serrano, coordinador de Redes Ayuda, una ONG que defiende los derechos digitales.

Hace tiempo que la dictadura viene amenazando con ejercer mayor control en espacios virtuales. Desde 2017, la denominada “ley contra el odio” se utiliza para encarcelar a personas que han publicado mensajes críticos al gobierno.

Para censurar masivamente al pueblo venezolano, Maduro ha dirigido sus diatribas contra el dueño de X, Elon Musk. En la televisión controlada por el gobierno se repite hasta el hastío que Jeff Bezos, de Amazon, está también implicado en la conspiración. Hasta George Soros ha sido acusado de intervenir. Así se construye una narrativa en contra del “imperialismo” que resulta muy útil en sus estrategias. Por ello, no sorprende que Maduro haya ordenado el jueves pasado la suspensión por 10 días de la red social X en todo Venezuela.

### BALANCE

Este tipo de censura es similar a la de otras naciones como China, que prohíbe todas las redes sociales occidentales; Rusia, que restringe redes sociales como X y Facebook, y Corea del Norte, donde el acceso a internet está restringido para la mayoría de sus ciudadanos.

Como lo ha señalado correctamente Luis Almagro, secretario general de la OEA, superar lo que sucede en Venezuela entraña un compromiso internacional a partir de un enfoque ético que denuncie los abusos y atrocidades sin eufemismos ni cálculos mezquinos. Esta campaña de censura es un paso más en la consolidación de una dictadura a la que no le importa la libertad de sus ciudadan@s. Es algo deplorable.

*\*Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA.*





JOSÉ WOLDENBERG

## Venezuela. La dictadura

**E**n el año 2000, antes de las elecciones federales, el IFE invitó al expresidente de España Felipe González a dar una plática. Él mismo señaló el tema: “La aceptación de la derrota, característica y condición de los sistemas democráticos”. En el ambiente seguía flotando la noción o el prejuicio de que el PRI, si perdía, no sería capaz de reconocer el resultado. A pesar de que en las elecciones de 1997 se había probado que los procedimientos y normas que modulaban la elección eran imparciales y que los funcionarios del instituto eran capaces de asimilar cualquier resultado, décadas de hegemonía del partido tricolor seguían inyectando dudas. Si bien tres años antes por primera vez la Cámara de Diputados no contaba con mayoría absoluta de ningún partido y a pesar de que en ese mismo año el PRD, y la candidatura del Ing. Cárdenas, habían ganado el gobierno de

la capital, las suspicacias se mantenían. Aquel viejo adagio de “hasta no ver no creer” presidía buena parte de las expectativas. Esa noche, cuando se conocieron los resultados, el presidente Ernesto Zedillo y el candidato del PRI, Francisco Labastida, reconocieron el triunfo de Vicente Fox. En una actitud que los honra pusieron fin a la incertidumbre.

Porque como bien escribió Adam Przeworski, “la democracia es un sistema en el que los partidos pierden elecciones”. Parece una frase anodina y sin embargo no lo es. Adquiere todo su significado ante la reacción del gobierno de Venezuela que es incapaz de asimilar su derrota en las urnas.

La oposición venezolana apostó a un cambio de gobierno por la vía electoral. Una ruta consagrada en la Constitución y que dado el profundo malestar existente contra la gestión de Nicolás Maduro resulta-

**El gobierno fue capaz de colonizar y alinear al Consejo Nacional Electoral.**

ba promisoría: un relevo con la participación de los ciudadanos de manera pacífica e institucional. Un expediente civilizado que permite el cambio de gobierno sin el costoso recurso de la sangre (Karl Popper). No obstante, a estas alturas es transparente que el gobierno venezolano no quiere o no puede (o ambos) reconocer su derrota.

El gobierno fue capaz de colonizar y alinear al Consejo Nacional Electoral colocando en su dirección a incondicionales del régimen, pero no logró dismantelar algunos de los mecanismos fundamentales que permiten la celebración de elecciones auténticas. Por un lado, el presidente del CNE, Elvis Amoroso, salió a proclamar el triunfo de Maduro con el 51.95% de los votos sin aportar información desagregada de los resultados; por

el otro, la oposición y su candidato Edmundo González Urrutia ofrecían copias de las actas que demostraban su contundente triunfo.

Steven Levitsky y Daniel Ziblatt en su más reciente libro, *La dictadura de la minoría* (Ariel, 2024), luego de analizar varios casos, escriben que es más sencillo aceptar la derrota “cuando (los perdedores) creen que tienen posibilidades razonables de volver a ganar en el futuro” y/o cuando creen “que perder el poder no comportará una catástrofe” para ellos. Quizá por ahí existan algunas claves para comprender la cerrazón de Maduro y los suyos que saben que su desprestigio es tal que difícilmente podrían ganar en el futuro inmediato unas elecciones y que después de la derrota su porvenir pinta negro.

Pero más allá de especulaciones diversas de por qué no aceptan el resultado de las urnas, lo cierto es que no admitir la derrota electoral significa la edificación de un gobierno de facto, por encima de la ley, que se “legitima” a sí mismo, es decir, una dictadura. ●

Profesor de la UNAM





# OPINIÓN destacada

13 Agosto 2024



**E**l municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, ha sido históricamente una zona propensa a inundaciones recurrentes por lluvias y el deterioro en la infraestructura que afectan gravemente a su población. Este tipo de desastre no sólo ha causado daños materiales, sino también ha puesto en riesgo la salud y el bienestar de miles de habitantes.

En poco más de dos décadas, por lo menos tres grandes inundaciones han golpeado a este municipio mexiquense, además del reciente desastre que tiene a los habitantes de la colonia Culturas de México desde hace 11 días bajo aguas fétidas del drenaje que colapsó por las fuertes lluvias.

Esto sucede porque los asentamientos humanos fueron estableciéndose en la zona donde se encontraba el lago de Chalco, que significa “el borde del lago”, proveniente de las palabras en náhuatl *challi*, borde del lago, y *co*, lugar. Era el quinto cuerpo de agua de la cuenca de México.

Hacia principios del siglo XX, Chalco estaba rodeado de tres ríos, el de la Compañía, Amecameca y Acapol, los cuales desembocaban justo en el lago de Chalco y en el porfiriano abastecieron de agua a la capital del país, hasta que se convirtieron en canales de aguas residuales, además, ahí se bombean las aguas en temporada de lluvia. Si bien en la época de la Colonia inició la desecación, ésta concluyó con el entubamiento de los ríos en los años 60 del siglo pasado, como resultado de un proceso social que incluyó migración, pobreza y la caótica y desordenada expansión urbana.

Durante la administración del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari nació Chalco Solidaridad, parte del estándar de la política social contra la pobreza extrema (Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol).

En ese territorio y otros alrededores también hay pozos, muchos perforados primero en la década de los cuarenta y luego en los ochenta, que abastecen de agua a la Ciudad de México, pero la sobreexplotación iniciada a mediados de los ochenta ha causado hundimientos importantes y deformación de los suelos.

Y como formaba parte de un sistema lacustre desecado a través del tiempo, la naturaleza del suelo y la disposición del terreno fueron propicias para la acumulación de agua.

Así, la urbanización y el crecimiento poblacional han ido modificando drásticamente el paisaje, reduciendo la capacidad del suelo para infiltrar el agua. Las áreas que antes eran absorbentes naturales, como lagos y humedales, al ser rellenadas para poder levantar viviendas y otras infraestructuras, aumentaron la vulnerabilidad a las inundaciones.

Además, las redes de drenaje en Chalco son insuficientes para manejar el volumen de agua generado por las lluvias intensas, especialmente durante la temporada de huracanes. También es muy común que el alcantarillado esté obstruido por falta de

mantenimiento y la acumulación de basura, lo cual provoca el desbordamiento de aguas negras y pluviales en las calles.

La ausencia de una planificación urbana adecuada trae como consecuencia asentamientos irregulares carentes de servicios básicos, incluidos sistemas de drenaje, lo cual agrava la situación cuando se presentan lluvias torrenciales. Muchas viviendas están construidas con materiales de baja calidad y en terrenos inadecuados, lo que las hace más susceptibles al daño.

Como se menciona al inicio de este artículo, Chalco, en tiempos recientes, ha tenido, por lo menos, tres grandes inundaciones: 1 junio de 2000 (24 horas de intensa lluvia), 5 de febrero de 2010 (48 horas) y 17 de abril de 2011 (más de 24 horas), cuando las aguas negras y pestilentes del canal de la Compañía se desbordaron como consecuencia de las lluvias torrenciales y atípicas (2010), que orillaron a familias a subir a los techos de sus casas o quedarse dentro de éstas por temor a la rapiña.

En las tres ocasiones, un muro de contención del canal se fracturó, ocasionando el desbordamiento, en cuestión de minutos, de las aguas residuales, anegando casas y vialidades.

Miles de habitantes en esas tres ocasiones vieron perder todas sus pertenencias, casas, autos, pequeños negocios... el patrimonio de una vida de sacrificios. Inundaciones de más de metro y medio de aguas negras. Muchas personas aún siguen esperando apoyos. En la más reciente inundación, afortunadamente no estuvo involucrado el canal de la Compañía, sin embargo, el problema se centró en el taponamiento de basura en el colector Solidaridad, de acuerdo con información de la Comisión de Aguas del Edomex.

Pero no se trató de cualquier tapón, sino de uno a 2.7 kilómetros de profundidad, en una extensión de aproximadamente 50 metros. Sí, la basura es el origen de la inundación que afecta a más de 40 mil personas en la colonia Culturas de México.

Lo anterior es una muestra de la inconsciencia por parte de los habitantes y de la falta de capacidad para el manejo de residuos sólidos de las autoridades municipales y estatales.

La basura acumulada en las calles y desagües no sólo impide el flujo del agua, sino que también representa un riesgo sanitario, ya que las inundaciones con aguas negras dispersan todo tipo de contaminantes y enfermedades. De hecho, los colonos están presentando diarrea, problemas en la piel y dolor de garganta, entre otros padecimientos, por ello, el DIF instaló una unidad móvil de atención médica.

Administraciones estatales y municipales vienen y van, pero el problema de las inundaciones en Valle de Chalco pareciera ser eterno. Lo peor del caso es que habitantes y gobernantes no lo han tomado con toda seriedad y la urgencia que amerita la vulnerabilidad y los riesgos a los que están expuestos, porque no sólo son las inundaciones, también están los hundimientos. Actuar de manera reactiva ante el desastre sin una pizca de prevención es una bomba de tiempo.



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Zambada, bomba de tiempo

*Las medallas son de ellos, pero  
se las quiere colgar en su Palacio.*  
**Florestán**

**E**l contenido de la primera carta de Ismael EIMayo Zambada dada a conocer el sábado es indicativo de lo que el narcotraficante, que se dice producto de una traición y por eso por primera vez en su delincuencia está tras las rejas en un penal de El Paso, Texas, está dispuesto a declarar a partir de que los gobiernos siempre dan a estos delinquentes una especie de fe pública, desde la que todo lo que digan es verdad, siempre y cuando vaya a favor de sus intereses.

Así le sucedió, entre otros, a Genaro García Luna, a quien detuvieron el 10 de diciembre de 2019 en Dallas.

En el proceso ante el juez Brian Cogan, de la Corte Federal de Distrito Este de Nueva York, López Obrador dio por ciertas todas las acusaciones de narcotraficantes acogidos al esquema de *testigos protegidos* contra el ex secretario de Seguridad Pública federal del gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012). Su palabra, para la cúpula de la 4T, fue la ley y sus declaraciones, sin acompañarlas de una sola prueba, fueron suficientes para que un jurado lo declarara, por unanimidad, culpable de todos los delitos y aquí lo celebrara todo el gobierno encabezado por él.

Ahora, a 16 días de que el capo le cayera del cielo al FBI en el aeropuerto de Santa Teresa, en Nuevo México, éste publicó el sábado una carta en la que detalla la *traición* de Joaquín Guzmán López con el pretexto de que era necesaria su presencia para resolver una diferencia entre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el ex rector de la Universidad Autónoma de ese estado, el diputado electo por el PRI Héctor Mellesio Cuén. Y que al llegar al lugar de la reunión fue detenido, atado, encapuchado, subido a un avión, trasladado a Estados Unidos y entregado al FBI.

En este primer punto a lo que voy es que habría alguna relación con el gobernador, pues el inalcanzable capo aceptó acudir a mediar en un conflicto con Cuén, lo que documenta la confianza entre los tres. De lo contrario, ni lo hubieran convocado ni él hubiera asistido.

A lo que voy es que Zambada es kriptonita pura para el gobierno de López Obrador, al que no ha mencionado, cuando hoy estamos a 48 días de que acabe su gobierno y ante un proceso judicial que en Estados Unidos no ha iniciado y cuando no sabemos nada de la artillería que Zambada va a disparar, sea verdadera o no.

### RETALES

**1. MAÑANERA.** Claudia Sheinbaum reveló que aplicará el esquema AMLC: mesa de seguridad a las 6 y mañana a las 7;

**2. GOLPE.** Alejandro Moreno eliminó a Manlio Fabio Beltrones de la bancada del PRI en el Senado y éste lo desconoció. El caso llegará al Tribunal;

**3. LISTO.** El jueves, en sesión solemne, el Tribunal Electoral entregará a Claudia Sheinbaum la constancia de mayoría y la declarará presidenta electa, a 48 días de su toma de posesión. ■

**Nos vemos mañana, pero en privado**

## Sin INAI ¿Qué calidad de derechos le dejamos a la juventud?

**E**n el marco del Día de la Juventud, se ve la necesidad de proteger los datos personales en el entorno digital ante el aumento del uso de las tecnologías emergentes. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud con la finalidad de resaltar los retos a los que se enfrenta la juventud mundial y ayudar a desarrollar el potencial de las y los jóvenes.

Tomando en cuenta los principios del Estado Constitucional, para evitar la concentración del poder, en el poder mismo, el diseño institucional del Estado mexicano puede y debe revisarse para hacer más efectivo el ejercicio y la garantía de los derechos humanos. El INAI nació de una lucha ciudadana para conocer lo que hacen las autoridades, combatir a la corrupción y proteger los datos personales y por ende, la institución es una conquista y necesidad ciudadana.

El principio de progresividad en derechos humanos se en-



cuentra reconocido en el artículo 1, párrafo tercero de nuestra Constitución Política, y en diversos tratados internacionales, se refiere a la obligación de los Estados de avanzar continuamente en la realización plena de los derechos económicos, sociales y culturales, ordenando ampliar el alcance y la protección de los derechos humanos hasta alcanzar su plena efectividad.

La Suprema Corte de Justicia

de la Nación ha señalado que es posible diseccionar este principio en varias exigencias de carácter tanto positivo como negativo, dirigidas a los creadores de las normas jurídicas y a sus aplicadores, con independencia del carácter formal de las autoridades respectivas, ya sean legislativas, administrativas o judiciales; en su sentido positivo, implica la obligación de ampliar el alcance y la tutela de los derechos humanos; y, en el sentido negativo, impone una prohibición de regresividad: el legislador tiene prohibido, en principio, emitir actos legislativos que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan el alcance y la tutela que en determinado momento ya se reconocía a los derechos humanos.

Si bien, la eliminación del INAI y la reasignación de sus funciones a otras dependencia implica una decisión política justificada por su legitimidad y el ejercicio de la Soberanía a través de los mecanismos derivados de la división de poderes, también, de facto generaría una afectación a los derechos fundamen-

**“El INAI nació de una lucha ciudadana para conocer lo que hacen las autoridades, combatir a la corrupción y proteger los datos personales”**

**“Ante las conquistas ciudadanas y los derechos alcanzados con nuestras instituciones ¿qué calidad de derechos queremos para nuestras y nuestros jóvenes?”**

tales de acceso a la información pública y de la protección de datos personales, mismos que a su vez, optimizan y habilitan el ejercicio de otros derechos humanos como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo,

a la vivienda, a un ambiente sano; lo cual podría considerarse regresivo al no contar con una alternativa con mejores características que la existente en la tutela de los derechos fundamentales, como en el caso de la autonomía constitucional que hoy tiene en el INAI.

Si bien, son necesarios y benéficos los cambios, los procesos de reforma constitucional deberían ser acordes a dicha progresividad, para que los derechos puedan aumentar, no disminuir, mejorar lo que actualmente se tiene y, solamente tomar una medida cuando se tiene la certeza de que el nuevo mecanismo es progresivo.

Tomando en cuenta el contexto político y social en el que vivimos, las y los jóvenes que se insertan en un mundo digital con un avance vertiginoso de la tecnología merecen derechos de última generación, por ello, es indispensable que cuenten tanto con las herramientas tecnológicas como los mecanismos de protección de sus derechos en el entorno digital, el cual, representa el nuevo Estado y Soberanía, por ello, ante las conquistas ciudadanas y los derechos alcanzados con nuestras instituciones ¿qué calidad de derechos queremos para nuestras y nuestros jóvenes?